

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 70

CONTENIDO:

**Evaluación y Declaración de Impacto Ambiental
(artículo 17 de la ley N° 11.723)**

Publicado el 20-09-2002

EVALUACION:

A los efectos del Artículo 17° de la Ley 11.723 se hace saber la presentación por parte del Sr. Raúl Emilio Zapater, de la Evaluación de Impacto Ambiental de la obra ubicada en la calle Capitán Juan de San Martín y Colectora Ruta Panamericana de la Ciudad de Boulogne.

Los estudio y antecedentes referidos a la presentación mencionada podrán ser consultadas en la Subsecretaría de Registros Urbanos de la Municipalidad de San Isidro, sita en Av. Centenario n° 77, 5° Piso, San Isidro, en horario administrativo.